

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 28 de enero de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a la cláusula 9. Aclaraciones y Consultas del Documento de Comparación de Precios y al numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Comparación de Precios del proceso N° PRIDESII-170-CP-S-MINSAL denominado "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TERRESTRES Y TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA EL TRASLADO DE EXPERTOS QUE FORTALECERÁN LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DEL INS- MINSAL, ASÍ COMO PARA PERSONAL DEL INS QUE SE CAPACITARÁ EN DIFERENTES TEMÁTICAS", que se ha realizado modificación al Documento de Comparación de Precios, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>Sección 2: Documentos de Selección: Comparación de Precios, Numeral 2. Invitación Datos Básicos</p> <p>Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico, antes mencionado, a más tardar el día 08 de febrero de 2021, hasta las 15:30 horas.</p>	<p>Sección 2: Documentos de Selección: Comparación de Precios, Numeral 2. Invitación Datos Básicos</p> <p>Las ofertas deberán entregarse en las oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, a más tardar el día 08 de febrero de 2021, hasta las 15:30 horas.</p>

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Patricia Figueroa de Quinteros
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-MINSAL

